



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de junio de 1987.

Expediente N° 8.063/87 - Ref.001/87.

RES. N° 193/87.

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Regular - Dedicación Exclusiva, para la asignatura Algebra Lineal // Y Geometría Analítica, para las carreras del Profesorado en Mat. y Física, / Lic. en A. de Sistemas, Lic. en Física, Lic. en Química y Prof. en Química, dispuesto por Resolución N° 059/87 de este Decanato; Y

CONSIDERANDO :

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19 del Anexo I de la Resolución N° 601-84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20 de la norma citada;

POR ELLO:

Atento a lo estipulado en el Artículo 25 de la misma norma ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar como aspirante al concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular Regular - Dedicación Exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, para las carreras del Profesorado en Matemática y Física, Lic. en Análisis de Sistemas, Lic. en Física y Prof. y Lic. en Química, llamado // por Resolución N° 059/87, a la siguiente persona:

1) Ing. Marta Lucia LENTINI DE CARBAJAL

Es 1(un) aspirante.

ARTICULO 2° : Hágase saber, publíquese de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la resolución N° 601-84 y RESERVESE.-



[Firma manuscrita]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma manuscrita]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas